



Como Postular a Proyectos FONIS 2020

XVII CONCURSO NACIONAL





Equipo de trabajo DIFO 2019



Dr. Alfredo Molina

Director de Investigación



Rosita Cancino Secretaría - Dirección de Investigación



Sabrita Chandía Espinosa Asesor Metodológico



Karina Jaramillo Maureira Asesor Metodológico





XVII CONCURSO NACIONAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

FONIS 2020



Plazos del Concurso



Apertura de convocatoria: 07 de enero

2020

Cierre de convocatoria: 24 de marzo 2020

17:00 horas (Chile Continental)

Plazo VID: 14 de marzo 2020

Objetivo del Concurso

- Apoyar financieramente la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica, con potencial impacto económico y/o social, cuyos resultados sean obtenidos, evaluados y validados en plazos breves, provenientes de la investigación en salud que contribuyan a resolver problemas sanitarios prioritarios de Chile.
- Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica aplicada que genere evidencia que contribuya a la resolución de problemas sanitarios prioritarios de Chile.
- Ejemplo: Normas Técnicas, Protocolos, Guías Clínicas Recomendaciones

Propuestas que evalúen la eficacia, eficiencia o efectividad -incluyendo la aceptabilidad social- de intervenciones preventivas, diagnósticas, terapéuticas o de rehabilitación, nuevas o existentes, dirigidas a solucionar los problemas de salud priorizados, con especial énfasis en la atención primaria y/o en las redes de salud.

Propuestas que evalúen el diseño y/o implementación de políticas y programas de salud o sociales que contribuyan a mejorar la salud de la población.

Propuestas que midan el impacto en salud de políticas públicas sanitarias o emanadas de otros sectores del Estado.

Propuestas que den respuesta a interrogantes sobre salud ambiental y ocupacional de los habitantes de nuestro territorio.

Propuestas que permitan identificar y medir factores de riesgo poblacional y daños en salud.

Propuestas que, desde un enfoque de equidad en salud, contribuyan en mejorar la respuesta del sistema de salud.

Propuestas destinadas conocer o determinar el desempeño de sistemas, servicios y modelos de atención y/o de gestión en salud.

Criterios de admisibilidad de los proyectos

- 1. Presentado por una institución elegible por FONDEF.
- 2. Duración máxima de **30 meses**.
- 3. Equipo de investigación debe estar constituido, al menos, por un(a) **Director(a)**, un(a) **Director(a)** Alterno(a) y un(a) **Investigador(a)**.
- 4. Monto máximo de subsidio FONIS FONDEF de **\$60.000.000** (sesenta millones de pesos).
- 5. Financiado a lo menos en un **10%** del monto solicitado como subsidio FONIS-FONDEF por las instituciones beneficiarias del subsidio (aportes incrementales y/o no incrementales).

Criterios de admisibilidad de los proyectos

- 6. El proyecto se debe presentar a través del **sistema de postulación en línea**, en los formularios y formatos establecidos por CONICYT para tales efectos, con toda la información que se solicita.
- 7. Se deben adjuntar en la postulación en línea los documentos requeridos en las secciones correspondientes:
 - Declaración jurada simple de duplicidad, debidamente firmada y en el formato establecido por CONICYT para ello.
 - ii. Declaración jurada simple del director del proyecto, debidamente firmada y en el formato establecido por CONICYT para ello.
 - iii. Carta de apoyo de la(s) institución(es) beneficiaria(s), debidamente firmada por el Representante Legal y en el formato establecido por CONICYT para ello.

Evaluación de los proyectos



- Relevancia del Tema (50%)
- Planteamiento del Problema (20%)
- Estado del Arte (30%)
- Solución propuesta y escenarios de aplicabilidad (50%)
- Pregunta de Investigación e Hipótesis/Supuestos de Investigación (25%)
- Objetivo General y Objetivos Específicos (25%)
- Metodología y Procedimientos (75%)
- Plan de Trabajo (10%)
- Análisis de las implicancias Éticas (15%)
- Implementación del (de los) Producto(s) Esperado(s) (80%)
- Actividades de Difusión (20%)
- Capacidad de Gestión y Antecedentes Curriculares (40%)
- Participación de Investigadores en Formación (20%)
- Propuesta Económica (20%)
- Asociatividad (20%)





Formulación de Propuesta



Cap. 1. RELEVANCIA DEL TEMA Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA.

RELEVANCIA ¿Por qué es importante estudiar este tema en la población de Chile?

PROBLEMA ¿Cuáles son las condiciones que determinan la existencia de este problema de salud? Cuantifique o dimensione el problema, si no es posible, justifique porque no es posible cuantificarlo.

JUSTIFICACION ¿Cuánto se sabe del problema de salud que se quiere abordar?

PERTINENCIA ¿De qué formas se ha abordado este problema en el país y en el mundo?

ORIGINALIDAD ¿Existen proyectos en desarrollo en la misma línea de investigación? (incluya líneas de investigación propias) ¿Existe alguna normativa o programa de salud pública que aborde directa o indirectamente la problemática?

Cap. 2. SOLUCIÓN E INVESTIGACIÓN

SOLUCION ¿Cuál es la solución propuesta para abordar el problema? ¿Porqué el problema debe ser abordado de esta manera? ¿Es un producto, proceso, servicio, tecnología?¿Cómo contribuye a resolver el problema/oportunidad detectado?

APLICABILIDAD ¿Por qué la realización del proyecto será un aporte para la salud de la población chilena y/o al sistema de salud del país o para alguna localidad o población específica? ¿Cómo se transfiere e implementa?¿Cuál es el escenario de aplicación?

PREGUNTA DE INVESTIGACION

La Pregunta de Investigación debe ser clara y precisa, previamente fundamentada en las secciones anteriores.

Debe tener:

¿A quien? Jóvenes, niños, mujeres, adulto mayor, rango de edad, profesionales, trabajadores, pacientes de una patología.

¿Qué? Variable, intervención...

¿Cuándo? Año, meses, año escolar

¿Dónde? Cesfam, municipalidad, colegio, hospital, región.

Comparativo (si requiere) grupo control.

La hipótesis debe señalar explícitamente el enfoque u orientación de la investigación, así como poder contrastar en la escala propuesta (laboratorio, piloto, etc.).

Supuestos de Investigación, aun cuando su estudio no requiera formulación de hipótesis existen ideas (supuestos) desde donde nace su pregunta de investigación los cuales deben ser explicitados.

Los objetivos deben tener una relación clara y consistente con la descripción del problema y en específico con las preguntas e hipótesis a resolver.

Los objetivos específicos deben estar contenidos en el objetivo general y no deben corresponder a actividades.

Cap. 3. METODOLOGÍA, ÉTICA Y PLANIFICACIÓN.

- La metodología debe estar planteada para dar respuesta a la pregunta de investigación, en función de los objetivos y orientada a los resultados.
- Debe ser detallada:
- Indicar el diseño y características del estudio. Justificación.
- Tipo de muestreo y su diseño, explicitar los parámetros usados para el cálculo de la muestra, justificar el tamaño muestral en función de objetivos del estudio. (comparador)
- Explicitar las fuentes de información (pertinencia, exhaustividad, validez disponibilidad, etc).
- > Detallar los instrumentos: características, propiedades métricas.
- Procedimientos claros y detallados de recolección de información (modalidad de recolección, contacto con participantes, equipo, supervisión, rendimiento proyectado).
- Plan de análisis de datos coherente, específico y suficiente con respecto a objetivos e hipótesis.
- Coherencia de los distintos apartados.
- > Tomar en consideración aspectos éticos pertinentes al proyecto.

Cap. 3. METODOLOGÍA, ÉTICA Y PLANIFICACIÓN.

- **Autoanálisis de implicancias éticas**. Estrategias de preservación de los principios éticos y bioéticos que pudieran verse comprometidos y acciones a desarrollar para mitigar dichos riesgos.
- ✓ Análisis de Riesgo Beneficio
- ✓ Resguardo de la Confidencialidad
- ✓ Consentimiento/Asentimiento Informado
- ✓ Autorizaciones Institucionales requeridas

Cap. 3. METODOLOGÍA, ÉTICA Y PLANIFICACIÓN.

- ¿Las actividades programadas presentan pertinencia y coherencia con la metodología?
- Recuerde contemplar tiempos administrativos y períodos de recesos estivales, en caso que corresponda.
- Hacer un plan de trabajo que sea realista!

Cap. 4. RESULTADOS, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN.

- Describir Resultados y/o Productos esperados del proyecto: por ejemplo, diseño de un intervención, evidencia para Guía Clínica, recomendaciones basada en la evidencia, reemplazo o complementación de normas técnicas o de tratamientos, instrumento validado, etc.
- Deben ser coherentes con la solución propuesta para resolver el problema abordado.
- Difusión: estrategias claras y específicas, que sean coherente al tema tratado y a las posibilidades de aplicación y transferencia.
- Difusión: a distintos públicos, se valora la difusión a la comunidad científica pero también a otros públicos.

Cap. 4. RESULTADOS, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN.

El equipo de trabajo: ¿Capacidad y experiencia? ¿Considera expertos para suplir las capacidades necesarias? ¿Tiempos de dedicación? ¿Responsabilidades?

Asociatividad: Instituciones pertinentes que aseguren la viabilidad de la propuesta. Cartas de Compromiso.

Participación de Investigadores en Formación: estrategias de formación de investigadores.

Cap. 5. CAPACIDADES DE GESTIÓN Y ASOCIATIVIDAD.

Propuesta Económica - Ítems Financiables :

GASTOS EN PERSONAL

EQUIPAMIENTO

GASTOS DE OPERACIÓN

INFRAESTRUCTUR A Y MOBILIARIO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR (MÁX. 12%) Sub ítems fungibles, software, subcontratos, pasajes, viáticos, IP, seminarios, publicaciones, difusión, capacitación, gastos generales